

INFORME DE LA COMISION DE GARANTIAS DEMOCRATICAS

La Comisión de Garantías se constituye el 14/11/2017, con la asistencia de 6 de los 7 miembros que la componen, aprobando su Reglamento de Funcionamiento y eligiendo a María Villaverde como Presidenta de la misma.

Tras su constitución se produce la dimisión de Eduardo Román Vaca, a la que hay que sumarle por la vía de los hechos la de Manuel López, que nunca llegó a formar parte de la misma. La baja de Eduardo Román fue cubierta por Elías Alonso por lo que la Comisión quedó compuesta por:

María Villaverde, Cesar López, Alba Doblas, Elías Alonso, Eduardo Granado y Juan Holgado. La baja de Manuel López no fue cubierta por la Coordinadora Andaluza a pesar de habersele solicitado en distintas ocasiones a la Secretaria de Organización, por la Presidenta de la Comisión.

A finales de 2019 dimiten de la Comisión, por razones personales Elías Alonso y la Presidenta de la Comisión, María Villaverde, sin que las mismas fueran sustituidas, quedando la Comisión con cuatro personas, si bien en este periodo de tiempo tan solo se ha presentado un recurso, que finalmente no se ha tramitado, pues fue retirado por los recurrentes.

- 1) Exp. 1/2018. Recurso contra acuerdo de la Comisión Colegiada Provincial de Sevilla, contra cese de personal de confianza en el Grupo de IU en la Diputación de Sevilla. Este expediente se archiva ya que la Colegiada Provincial anula el acuerdo recurrido.
- 2) Exp. 2/2018. Recurso contra acuerdo de la Coordinadora Provincial de Granada, contra cese de personal de confianza en el Grupo de IU de la Diputación de Granada. Se rechaza el recurso ya que se estima acertado el acuerdo adoptado por la Coordinadora Provincial.
- 3) Exp. 3/2019. Recurso contra acuerdo de Asamblea Local de Sevilla sobre elección de candidatura a las elecciones municipales de mayo, 2019. La Comisión aceptó el recurso presentado, proponiendo se celebraran primarias para elegir nueva candidatura. El acuerdo fue recurrido a la Comisión Federal que anuló el acuerdo de la Comisión Andaluza.
- 4) Exp. 4/2019. Recursos presentados contra acuerdo de la Coordinadora Local de Utrera. Se rechazan los recursos ya que el acuerdo de la Coordinadora Local se adopta en cumplimiento de los estatutos de IULV-CA.
- 5) Exp. 5/2019. Recurso presentado contra acuerdo de la Coordinadora Local de Armilla, Granada. Se archiva el expediente a petición de la recurrente tras comunicarnos que su situación en la Asamblea ha sido regularizada.

- 6) Exp. 6/2019. Recurso presentado contra acuerdo de la Asamblea Comarcal Costa de Granada. Se rechaza el recurso por considerar que el acuerdo de la Asamblea Comarcal cumplía lo establecido en los estatutos.
- 7) Exp. 7/2019. Recurso presentado contra acuerdo de la Coordinadora Local de Palomares. Se acepta el recurso por considerar que el acuerdo de la Coordinadora Local no se ajustaba a lo establecido en los Estatutos.
- 8) Exp. 8/2019. Escrito de queja presentado contra acuerdo de la Coordinadora Provincial de Córdoba, sobre criterios para la elección de diputados y diputadas provinciales. Se acuerda no admitir a trámite la misma por entenderse que está basada en consideraciones políticas y no estatutarias.
- 9) Exp. 9/2019. Recurso presentado contra acuerdo de la Coordinadora Provincial de Córdoba, por compañeros/as de Adamuz, Córdoba. Este expediente ha quedado sin resolver por motivos personales del ponente y por dificultades del mismo a tener acceso al expediente.
- 10) Exp. 9/2021. Recurso presentado contra acuerdo de la Comisión Colegiada Provincial de Málaga, sobre cese de los órganos de dirección de IU de Málaga ciudad. Este expediente se archiva tras ser retirado por los compañeros y compañeras que lo presentaron.

Por último, queremos agradecer el apoyo técnico que nos ha dado en todo momento el compañero José Manuel Jiménez Adame.

Sevilla, a 16 de Julio, de 2021

Comisión de Arbitraje y Garantías Democrática de Andalucía.